

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.870/16

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GÓMEZ

#### A N U N C I O

Solicitada por ÁRIDOS MAPOLERA S.L.U. licencia ambiental y urbanística para la instalación de Planta de Clasificación de Residuos No Peligrosos de Gestión y Valorización de Subproductos de Origen Animal No destinados al Consumo Humano (Sandach) mediante compostaje y Centro de Limpieza y Desinfección de Vehículos de Transporte de Ganado y de Productos relacionados con la Producción Animal en la finca ubicada en parcela nº 3 del polígono 1, calificada como suelo rústico común y con referencia catastral 05258A001000030000SL, de conformidad con el artículo 28.1 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado el expediente por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Villanueva de Gómez, a 13 de diciembre de 2016.

El Alcalde, *Emilio Martín de Juan*.